

A LOS SEÑORES ELECTORES.

Por la primera vez tomo la pluma para dirigirme al público en materias políticas: el único motivo que a esto me fuerza, es para no excusar para con aquellos que pudieran interpretar mal esta conducta, u excusarla inútil.

Desde que note que en algunas conversaciones se me dirigía una que otra insinuación, acerca del proyecto de honrarlo varios señores con sus sillas para el tremendo encargo de la presidencia de Venezuela; luego que percibi que no era el objeto la intencion de honrillarme con el ridículo: me hace un deber de exponer con franqueza mis principios acerca de las calificaciones que debía tener, segun las actuales circunstancias del país, el segundo Presidente del Estado, haciendo ver lo exótico de la idea de nombrar mi nombre para tal intento. Sinapre que en las presentadas la ocasion entre personas de mi confianza, aun sin que se hiciera la menor referencia a mi eleccion, he hablado en el mismo sentido. He hecho cuanto ha estado a mi alcance para sacar por medios regulares, un proyecto que por improbable que yo lo creyese, no dejaba de causarme aguzantes alarzas. Me ha cabido la desgracia de no haber conseguido a algunos de la sinceridad de mis sentimientos, y de no haber conseguido apartar a muchos otros, a pesar de creerse, de ser primer intento.

Atribuido de gratitud por la estimacion y honrosas esperanzas con que me favorecen algunos señores, experimento la angustia de tener que resistir a este noble sentimiento, y romper ya mi silencio como el unico medio que me queda de evitar que con mi nombre se pueda perjudicar de cualquier modo el negocio mas sagrado de la patria, el acertado nombramiento de mi primer magistrado, en que muy bien puede influir el extravio de un solo voto electoral. Si creo poder impedirlo con la franca y publica exposicion de mis sentimientos, yo debo ha-

Después de notar que eran infructuosas las medidas confidenciales y evasivas, he aguardado hasta ahora (1) para dar este paso; porque antes, á falta de una clara manifestacion de las opiniones, podia ser interpretado inoportuno y presuntuoso; y porque ahora puedo dirigirme de un modo mas determinado a los cuerpos electorales, evitando ya el conflicto de los partidos con la concentracion de los votos en este colegio, y contenidos las insinuaciones por la imprenta, por no creerse tan necesarias, segun la peregrina tuctica, que por desgracia se ha adoptado; en el temor de que se atribuya mi procedimiento, al deseo de mi tranquilidad, ó a otra afeccion extrinseca por la injusticia de imputaciones no merecidas (2).

(1) Cerrándose hoy las elecciones primarias, y al hacerse el escrutinio de los electores, mi exposicion puede desconcertar ó adorar de modo alguno, el caso que hasta ahora puede haber llevado el nombramiento de estos, como quizás podrá haber sucedido, si la hubiese hecho algunos días antes.

(2) Las insinuaciones de los partidos parciales de escudistas á la presidencia, no me han ofendido: mas porque en lo que se refieren solo á la inconveniencia de mi peso, no para este alto empleo, he oido justas, ótras, porque siendo imputaciones de ideas políticas, enteramente gratuitas y desvirtuadas de todo perjuicio de verdad, aun como todas saben muchos recibidos y pervertidos solo por el espíritu de partido, y por tanto no dañan la reputacion. En cuanto á patriotismo, ni lo que me lo han acusado, ni yo, debemos calificarlos mutuamente. Al público inteligente, que sabe lo que es amor patria efectivo, y no conoce bien á todos, toca hacer esta calificacion con justicia: á su juicio me someto. Me han atontado, debo confesarlo, los elogios hiperbólicos de algunos, que con el mejor espíritu de favor ideas sus, han debido sin embargo struarse el silencio; y la imputacion de las aspiraciones á la presidencia, con que un Udelista me ha calificado. Para contradevirla me basta recordarle como prueba de hecho, mi conducta anterior con respecto á empleos. Invito á este señor, á que publique bajo su firma una sola opinion mia, por confidencial que sea, en que de pro ó en contra, y á que acepte todas las pruebas en contra, que me bastarían para formar su convencimiento; con tal que me dé permiso para publicar esta en otro lugar con su apellido maldo-nado.

Ni por un momento he acogido la idea de poder yo encargarme de un destino de mi país; porque estoy bien convencido de que carezco, además de la capacidad necesaria para dirigir con acierto tan difícil encargo, de aquel poder moral que dan el prestigio de las grandes acciones y las relaciones adquiridas en la guerra de la independencia: poder que en mi opinión es un recurso poderoso en las actuales circunstancias de Venezuela para enrubescer la enervada fuerza de la ley, y conjurar con eficacia las tempestades que purdan amenazarla, ó hacer desaparecer rápida y vigorosamente los males que la aquejan.

No me arredra el deber de sacrificar el propio reposo, la vida y la reputación. Bien sé que en las aras de la patria debe tributarse todo. Es el temor de comprometer á posar de un estéril sacrificio los intereses de esta misma patria, inspirado por una bien meditada convicción, u identificado con mi conciencia, el que ha producido y producirá en mí una resistencia invencible á la sola idea de semejante encargo.

Algunos pocos votos de los cuerpos electorales, que según estas disposiciones serian perdidos, si se dicean en mí, pueden quizás decidir de la elección de un digno primer magistrado, que uniendo el brillante merito de los grandes servicios en la causa de la independencia la capacidad y actividad, el desinterés, la probidad y el desprendimiento, haga la suerte de Venezuela y la ventura de los venezolanos. La idea de haber embarazado de cualquier modo este feliz resultado me atormentaría toda mi vida.

Ni algunos señores que tenían la intencion de honrarme con su sufragio la creen con esta medida desatendida y malograda, yo les suplico que no por esto me retiren su estimacion, el primer y mas honroso objeto de mis aspiraciones y el idolo de mi gratitud; teniendo presente que no hay consideracion alguna que deba sofocar la conciencia del bien de la patria: y que á esta, á sí mismos y á mi hacen su bien, encargando su direccion á persona mas digna; (3) y dejándome que continúe la marcha, que á imitacion de otros dignos ciudadanos, he seguido desde que volví á mi país, de hacer por conseguir, á falta de los títulos que dieron los grandes servicios de su independencia, otros bien que menos brillantes, no menos justos y nobles, viviendo en cuanto pueda dentro del círculo de mi capacidad, y mereciendo la estimacion de mis conciudadanos.

Caracas 5 de Agosto de 1824.

José Vargas.

(3) El título de Presidente no dá honor sólido y duradero, sino en tanto que se emplea todo su poder en hacer el bien del Estado. Operado solo, eterno oprobio, espere tarde ó temprano al que se encargue de sus destinos, sin el poder y los medios adecuados para salvarlo y honrarlo; así como al que desgraciado con tan felices recursos de su poder se desentendiere.